

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 2, 14 y 15 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción I, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas del día 26 (veintiséis) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO), carretera Tlajomulco- Santa Fe número 595 en la Delegación de Lomas de Tejeda; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:
 - 3.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Consejo Municipal Senderos Seguros de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de garantizar el tránsito seguro de las y los estudiantes y la ciudadanía de las inmediaciones de los centros educativos públicos de educación media superior y superior.
 - 3.2.- Mensajes de las autoridades universitarias, sindicales, así como del Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez con motivo de la presente sesión.
- 4.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/011/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2025.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

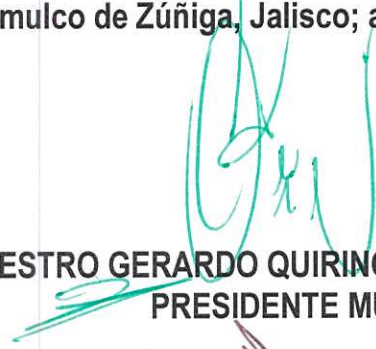
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 25 de junio del año 2025.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA


MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.

c.c.p. Jefatura de Gabinete.

c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas

JTFP/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/011/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2025.

Siempre Cerca

C. HIGUERA 70. CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400